



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC:4384/2017.

Córdoba,

29 MAY 2017

Visto:

La renuncia definitiva presentada por el Profesor **ARMANDO MICOLINI** (Legajo N° 19343), para faltar al desempeño de sus funciones en este Colegio, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, y

Considerando:

Las demoras producidas en las tramitaciones por parte de la interesada
La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Rectificar el Art. 1° de la resolución 162/2017 de esta Dirección, que deberá quedar como sigue:

“Designar con carácter de interina desde el 17/04/2017 hasta el 31/05/2017, en el dictado de las horas cátedra de nivel secundario (Cód. 229) que se indican a continuación a:

DOMINGUEZ Verónica, DNI 22.567.913, en tres (3) hs. cátedra de Conocimiento y Currículum, del TTP de Preceptor y Auxiliar Docente”

Art.3°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.4°.- Los agentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite-pertinente.

Art.5°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTIN GÓMEZ
Secretario de Asuntos Académicos
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

189 - 17 .-